

# **CORINA CANO CORDOBA**

**8-451-480**

**Circuito 8.7**

**Provincia de Panamá**

## **PLAN DE TRABAJO Y PROPUESTAS DE LA CANDIDATA A DIPUTADA CORINA CANO CORDOBA**

### **Introducción.**

**CORINA CANO CORDOBA** es una ciudadana, nacida en Panamá, quien vivió desde sus 6 años de edad en la Provincia de Chiriquí. Sus raíces familiares, hija de padre Chiricano y madre Herrerana, la hacen conocer perfectamente la sensibilidad humana que hay que tener con todas las personas, desde los campos de Cochea, pueblo humilde y de grandes personas trabajadoras, pasando por Llano Bonito y ya recientemente por Parita, de la provincia de Herrera donde ha compartido momento en familia y amistades, donde sus pobladores son de gran corazón y hospitalidad. Actualmente y desde hace más de 10 años residente en el corregimiento de Bethania, conociendo de cerca, las fortalezas y debilidades, y su maravillosa gente, hacen de **CORINA CANO CORDOBA** una persona **comprometida y dinámica**, con años de experiencia **en la espiral social y política, trabajando de cerca con las leyes a favor de la niñez y la familia, y conociendo a profundidad las controversias que surgen.** Se puede describir que su lema, es preocuparse de las diferentes problemáticas que día a día sobrellevan las personas más desprotegidos del PAIS, es por eso que **CORINA CANO CORDOBA**, toma con una fuerte disposición y con una clara convicción la valiente decisión de participar y ser candidata a diputada por el circuito 8.7. del Distrito de Panamá, y así luchar desde dicha curul por los valores y principios que deben prevalecer a favor de la Familia, como base de la sociedad.

Sobre la base de la trayectoria personal y profesional, y en especial formando parte del Movimiento Pro familia y Pro vida en el país, tiene claro que su principal objetivo es servir a PANAMA creando una plataforma ideal, y la mejor manera es formar parte de una fracción de diputados que abonen al desarrollo del país, y así transformar el panorama la ASAMBLEA DE DIPUTADOS con personas dignas del cargos que ocupan que representan los mejores intereses de los ciudadanos y del país.

“El cambio radica en la forma de hacer política y para lograrlo se requiere voluntad y lógica. La experiencia que tengo durante todo este tiempo trabajando en mi despacho de abogados, mis aportes a través de la Comisión del Colegio Nacional

de Abogados, participante activa de la Alianza Panameña por la Vida y la Familia, los aportes en las leyes que se han discutido en la Asamblea Nacional sobre aspectos relacionados a la Familia y la Niñez, en donde nos desempeñamos con objetividad, transparencia y honestidad, tal actuar me respalda como una persona que puedo ejercer funciones políticas de forma eficaz, que no teme en ocupar una curul, a pesar de ser cargo público tan señalado y criticado como lo es una diputación."

### **Misión, Visión y Valores:**

Nuestro proyecto está centrado en un plan de PAIS y desde el ámbito legislativo podemos aportar, al contar con una agenda amplia, teniendo la participación ciudadana como eje central, pues estoy convencida de que la ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS dejó de ser el lugar donde surge el debate, y en el que ya no existe una oposición real y mayoritaria, sino más bien un escenario donde haya un contrapeso de ideas dirigido de forma prioritaria al bienestar social.

#### **Mis Valores**

- 1) **Ética:** fundamento mi actuar en la determinación del juicio moral que analizo sobre lo correcto o incorrecto en nuestra sociedad y conducta diaria, buscando libertad.
- 2) **Honestidad:** la verdad y la honradez constituyen una base fundamental en el ejercicio mis funciones.
- 3) **Igualdad:** trabajo por la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades tanto en el quehacer legislativo como en el ámbito organizacional, sin distinción de condiciones culturales, económicas, sociales, políticas, religiosas de acuerdo al orden constitucional.
- 4) **Lealtad:** comparto y soy fiel a la defensa de los intereses de la Nación y de nuestra institucionalidad.
- 5) **Legalidad:** considero que todo ejercicio del poder público deberá estar sometido a la voluntad de la Constitución Nacional, la ley y de su jurisdicción y no de las personas, garantizándose con ello la seguridad jurídica y el Estado Democrático y Social de Derecho.
- 6) **Respeto:** Nuestro actuar con la observancia de las leyes y la coexistencia de diferentes ideas, al margen de prejuicios y de consideraciones culturales, económicas, sociales, políticas, religiosas, generacional o de cualquier otro orden.
- 7) **Responsabilidad:** conozco y cumplo a cabalidad, con eficiencia, entusiasmo y disciplina mis deberes, mejorando de manera continua mi desempeño y asumiendo las consecuencias de nuestras decisiones y actos.

8) Transparencia: actuar con estricto apego a las normas jurídicas y técnicas, siendo nuestros actos accesibles al conocimiento de toda persona, natural o jurídica, que tenga interés legítimo en ellos.

9) Solidaridad: somos conscientes y sensibles ante las necesidades y problemas de los demás, brindándoles apoyo para la solución de los mismos, en búsqueda del bien común.

### **Análisis De La Situación Actual del País.**

**Sobre Las Políticas De Educación y Juventud.** La sociedad en su conjunto, hombres, mujeres, jóvenes y adultos de todas las edades; niños y niñas; todos estamos en constante aprendizaje. Obviamente existen diversas formas de aprender, desde el sistemático; hasta el cotidiano y práctico, de la experiencia diaria.

Lo importante es saber capitalizar las experiencias; dedicarse tiempo a la lectura, a la reflexión; nunca es tarde, siempre que haya vida, existe la oportunidad. No olvidemos que el estudio cumple con diversas funciones y finalidades. Cito un pensamiento, lo aprendí cuando aún cursaba mi educación media; y dice así: ***"Estudia, para que no seas en el futuro el juguete vulgar de las pasiones; ni el esclavo servil de los tiranos"***.

La educación flexible, que incluye la modalidad de técnica inicial, para aprender oficios como electricidad, bordados o panaderías. Se requiere dotar a los institutos técnicos del material necesario para impartir sus clases. El joven-adulto se le debe dar las herramientas para que pueda estudiar por la vía virtual, cuando no hay energía eléctrica en muchos centros escolares, ni internet porque no hay cómo pagarlo. Se debe fortalecer y lanzar orquestas sinfónicas por corregimientos y áreas regionales, de los diversos niveles educativos como prevención, y de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, con una jornada extendida para capacitar a los alumnos en arte, cultura, música y distintos oficios, procurar proporcionarles su almuerzo en la escuela.

### **Prioridades estratégicas**

- Mejorar La Estructura y Aplicación De Las Políticas De Seguridad.
- Una Educación Apegada a La Realidad del devenir de la sociedad y adherirse a la Dinámica Económica.
- Encaminar y dirigirnos A una Economía fulminante y con oportunidades para todos.

## **PROPUESTAS Y PLAN DE ACCION:**

### **En Materia De Educación Y Juventud.**

**Consejo De Educación Nacional.** El cual tendrá un programa de modernización de los sistemas educativos, capacitación de docentes, dotándolos de poder cognoscitivo para afrontar el devenir de la sociedad y su modernismo.

**Asambleas Educativas.** Impartir por medio de un equipo multidisciplinario jornadas de orientación a los padres de familia sobre disciplina positiva, dándoles a entender que la educación inicia en casa y la importancia que ha tenido el devenir de la sociedad con la disciplina. Orientado a los padres en temas de sexualidad basada en valores y respeto así mismo y a los demás.

#### **Funciones de estas asambleas:**

1. Contribuir a la mejora de la enseñanza y la calidad de los aprendizajes, la incorporación de estrategias metodológicas (trabajo por rincones o talleres, trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, tutoría/ayuda entre iguales...), adaptación de evaluación...

2. Contribuir a la mejora del funcionamiento de las estructuras organizativas de los centros (Equipo Directivo, Consejo Escolar, Comisión de Coordinación Pedagógica, Profesores, equipos docentes...).

3. Promover la cooperación familia-centro. En los servicios especializados internos encontramos los Departamentos de Orientación o las Unidades de Orientación. Los servicios especializados internos realizan funciones.

3. Promover la cooperación familia-centro. En los servicios especializados internos encontramos los Departamentos de Orientación o las Unidades de Orientación. Los servicios especializados internos realizan funciones similares a las que realizan los servicios externos en los centros educativos. Sus funciones se suelen dividir en tres aspectos: • Apoyo al Plan de Acción Tutorial (apoyo técnico a los tutores). • Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje • Apoyo al Plan de Orientación Académico y Profesional.

Formación De Una Segunda Lengua De Forma Obligatoria El Inglés. (EDUCACIÓN BILINGÜE). La introducción de la enseñanza de un idioma está directamente relacionada con el desempeño académico y responde a tres necesidades: manejo de otras áreas del currículo, la exigencia de las universidades para poder realizar estudios superiores y las exigencias del mercado laboral, en lo tecnológico, lo científico y lo cultural.

### **Implementación de programas o centro de aprendizajes en tecnología (CENTEC).**

Los educadores han encontrado un mundo de posibilidades al desarrollo de su práctica docente a través de integrar las nuevas tecnologías como un recurso más en el proceso de enseñanza, que les ha permitido promover y facilitar la actitud participativa y creadora de los alumnos, la enseñanza individualizada de él. Con

dichos lugares se dotara a la juventud opciones de seguir desarrollándose en ámbitos diferentes a las carreras tradicionales universitarias, ya que se ofrecerá carreras con enfoques tecnológicos apegados a la realidad mundial, dichas especialidades estarán dirigidas a la comunicación, robótica, maquinaria computarizada y aeronáutica.

Esto se buscara sostener por medio de socios públicos o privados y con ayuda internacionales en donde se podrán pactar convenios de cooperación para compense la ayuda recibida, logrando vender una mano de obra calificada y haciendo atractiva a nuestra economía para la inversión internacional.

Ley de Protección al Docente y al alumno.

Ley de Pasantías Remuneradas.

### **En Materia Deportiva, Niñez y Juventud.**

Un proceso de detección de talentos comienza con la "identificación", ésta representaría el primer paso para seleccionar niños con las aptitudes necesarias para conseguir en los siguientes años los más altos niveles de performance deportiva a través de un complejo proceso de especialización. Es necesario dejar claro que esto no asegura el éxito futuro, es tan sólo un primer paso, los verdaderos rendimientos deberían darse varios años de después.

No cabe duda que crear programas con armónica colaboración y coordinación en las escuelas y colegios, nos permitiría lograr esa identificación del talento deportivo. Es el ámbito escolar por excelencia el lugar más idóneo para comenzar la etapa de identificación, por ser éste un entorno donde es posible asegurar la participación del niño o adolescente en actividades deportivas durante varios años. En este medio social es probable descubrir y percibir potencialidades que no se conocen pero que están en el niño, lo que permitiría realizar en el tiempo un seguimiento y control para valorar la evolución de esas capacidades. Autores como Gutiérrez y García Ferrol (2001) consideran también al contexto escolar como poseedor de gran poder de influencia y supone un importante referente para los niños, donde el profesor de educación física emerge como el adulto significativo más importante.

Crear un complejo deportivo que permita el entrenamiento de alto rendimiento en deportes tales como el basquetbol, voleibol, gimnasia, artes marciales, entre otras, en la que se puede remodelar campos deportivos ya existentes, y detectar otras, para brindarle a la niñez y la juventud las condiciones óptimas para sus entrenamientos de alto rendimiento. Me atrevería a proponer que PANDEPORTE se encuentre a nivel de ministerial, dado que es una herramienta indispensable para el apoyo de la niñez y la juventud.

**SEGUIMOS LA LUCHA, pero ahora desde la Asamblea Nacional de Diputados:**

Por formar parte del Movimiento Pro Familia Pro Vida nos comprometemos a representar y educar a los ciudadanos sobre los temas críticos que enfrenta nuestra sociedad, la lucha contra la violencia familiar y contra la corrupción. Los esfuerzos por mejorar la educación, salud o reducir la carga fiscal de la familia, el movimiento pro familia pro vida está dispuesto y capaz de trabajar para usted.

Por lo que nuestro compromiso está en:

1. La dignidad de la vida humana debe ser protegida sin distinciones de ningún tipo desde su concepción hasta la muerte natural.
2. El Estado y la sociedad tienen el deber de proteger el matrimonio, comunidad de vida y amor entre un varón y una mujer.
3. Los niños tienen derecho a crecer en una familia fundada en la unión estable entre varón y mujer y a ser educados según las convicciones de sus padres.